



MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN

La Clínica cuenta con la Asociación de Usuarios que es una agrupación de personas que velan por la calidad y seguridad del servicio de salud y el cumplimiento de los Derechos y Deberes del Paciente, además de canalizar sugerencias y oportunidades de mejora para la atención del paciente y su familia en la prestación de los servicios de la Organización.

Esta iniciativa busca dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, por el cual se establecen las modalidades y formas de participación social y ciudadana en la prestación de servicios de salud.

Esta invitación va dirigida a usuarios de servicios de la Clínica Imbanaco (pacientes, familiares de pacientes y visitantes) y comunidad en general, que estén interesados en vincularse y participar en los procesos de mejoramiento de la atención de la Organización.

¿Quiénes pueden hacer parte de la Asociación de Usuarios?

Toda persona natural mayor de edad que frecuente la Organización y haya recibido los servicios de la Clínica Imbanaco en los últimos 12 meses, clientes fieles o personas que tengan sentido de pertenencia con la Organización. Los interesados deben tener disponibilidad y compromiso para las actividades que se realicen con la Asociación de Usuarios.

¿Cómo vincularse?

Comuníquese a la Oficina de Atención al Usuario, a través de los conmutadores (602) 3821000 – (602) 5186000, extensiones 45050, 45002 y 21622, en nuestra oficina en la Sede Principal, piso 1, o por el correo electrónico alianzausuarios.imb@quironsalud.com

Horarios de atención de la Oficina de Atención al Usuario (OAU): Lunes a viernes: de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. Sábados: de 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

Horarios de recepción de pertenencias para pacientes en aislamiento: Lunes a Viernes: 8:00 a.m., 12:30 p.m. y 4:00 p.m. Sábados: 8:00 a.m. y 11:00 a.m.

En las tardes se debe comunicar la entrega de pertenencias al Centro de Experiencia de las Personas (Anfitrionas) por medio de la línea del CEP +57 322 4021325.